



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD

COLEGIO EL SALVADOR

2023

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad. Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias, lo que ayudará a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar. La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación.

OBJETIVOS

Objetivo general

Resguardar la integridad física y la salud de los estudiantes y del personal que se desempeñe en el colegio, enfatizando la educación para un actuar que permita lograr una evacuación ordenada de los recintos en caso de incendios y catástrofes naturales, minimizando la posibilidad de pérdidas humanas y materiales.

Objetivos específicos

- Proporcionar a los estudiantes de la Fundación Educacional Colegio El Salvador un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Recuperar la capacidad operativa de la organización controlando o minimizando los efectos de una emergencia, poniendo en práctica normas y procedimientos para cada situación de emergencia.
- Constituir un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar.

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

- Organizar a la Comunidad Escolar en torno a las responsabilidades y funciones que se deben desempeñar en caso de alguna emergencia.
- Gestionar el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con los que cuenta el Colegio para enfrentar situaciones de riesgo.
- Informar permanentemente a toda la Comunidad Educativa de las acciones que se realizan para poner en práctica el Plan de Seguridad.
- Planificar y practicar evacuaciones por rutas y hacia lugares seguros, que proteja la integridad física de estudiantes, profesores y profesoras y personal de apoyo.
- Preparar al personal y comunidad escolar para manejar los procedimientos de situaciones de emergencia que altere la seguridad de los integrantes de la comunidad escolar.

ANTECEDENTES GENERALES

Informaciones Generales

1. Antecedentes del establecimiento:

Nombre Establecimiento:	Fundación Educacional Colegio El Salvador
Dirección	Av. Horacio Aránguiz #1500
Comuna	San Vicente de Tagua Tagua
Región	Libertador Bernardo O`Higgins (Sexta)
Rector	Luis Alberto Carvajal Colarte

2. Antecedentes de la Organización:

Niveles de atención:	Educación Básica y Media
Edades de Atención	Desde los 6 años hasta los 18 años
Horario de atención	08:00 – 18:00 Hrs.

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Responsables internos y externos del comité

INTEGRANTES	NOMBRE	FONO
Representante Legal	Luis García Ocaranza	569 42035272
Rector del establecimiento	Marco Castro Ruz	569 58594370
Coordinador seguridad escolar	M. Luisa Cornejo Morales	569 76180520
Representante del profesorado	Mar Veas Muñoz	569 83360039
Representante de los estudiantes	Diego Pérez Quintanilla	569 44554322
Representante centro de padres	Marjorie Carrera	569 72831288
Representantes asistentes de la educación	José Toro Rosales	569 94823391
Representante carabineros de Chile	Sexta Comisaria San Vicente de T. T	72-2572196
Representante de bomberos	Tercera Compañía de Bomberos San Vicente de T. T	72-2571442

MISIÓN DEL COMITÉ

Coordinará a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

- **El Rector** es el responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa que preside y apoya al comité y sus acciones y delega el encargo en el Vice- Rector de Administración, asumiendo esta función.
- **El monitor o coordinador de La Seguridad Escolar del Establecimiento**, en representación del Rector, coordinará todos y cada una de las actividades que efectúe el comité. La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad. El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

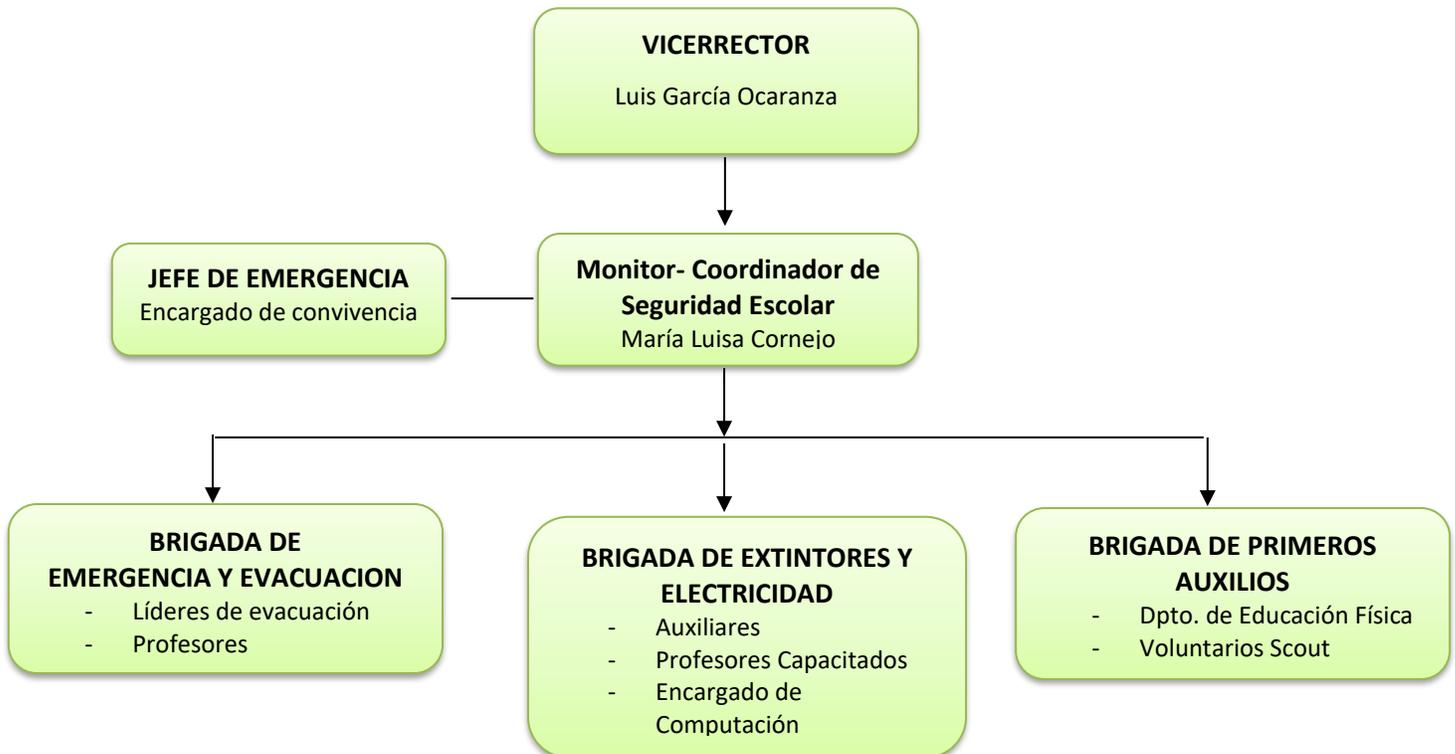
reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actos que genere el comité. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

- **Representantes del profesorado**, Estudiantes, Padres, Madres y Apoderados, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación con la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerden el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.
- **Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud** constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre el Rector y el jefe máximo de la Unidad. Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.
- **Representantes de otros organismos**, tales como Cruz Roja, Defensa Civil, Scout, etc., tanto del Establecimiento como del sector, deben ser invitados a formar parte del Comité, para su aporte técnico a las diversas acciones y Tareas que se acuerden.

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

La organización del Plan de Emergencia y Evacuación será conforme a la siguiente estructura:



	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

FUNCIONES OPERATIVAS

VICERRECTOR de administración

- El Vicerrector, será el primer coordinador y quién tendrá bajo su responsabilidad la emergencia y la evaluación de las instalaciones de la Comunidad Escolar de la Fundación Educacional Colegio El Salvador, ya que, es la persona que tiene a cargo la dirección del establecimiento, junto a los integrantes del Comité de Seguridad Escolar.

Monitor-coordinador de seguridad (María Luisa Cornejo)

- Asume la responsabilidad total en caso de una emergencia con la autoridad para resolver y disponer las medidas que sean necesarias. En su ausencia la responsabilidad la asumirá el Inspector General de Básica.
- Dará las instrucciones a las respectivas brigadas para iniciar las acciones necesarias de intervención.
- Ante una emergencia, deberá dirigirse al puesto de control (central telefónica) y comunicarse con las unidades de emergencias externas.
- En su ausencia en horario normal de trabajo, nombrará un reemplazante y lo notificará al centro de control.
- En días festivos y después del horario normal de trabajo, las funciones las asumirá los auxiliares de servicios.
- Deberá evaluar la emergencia, en función de la información entregada por La Brigada de Emergencia.
- Activará la alarma de emergencia dependiendo de la naturaleza de ésta, que se especifica en el Plan de Emergencia del establecimiento.
- Coordinará las distintas brigadas para enfrentar la emergencia.
- Mantener informado al Rector o Vicerrector de administración.
- Velar por la actualización continua del presente Plan.
- Coordinar que en el proceso de inducción se dé a conocer el Plan de Emergencia.
- Coordinar con unidades externas, prácticas de la Brigada de Emergencia y Ejercicios de Evacuación.
- Realizar un Programa Anual de actividades, a fin de ir simulando diferentes situaciones que se asemejen cada vez más a la realidad.

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

- Definirá en función de la emergencia, la evacuación parcial o total de un sector o edificio.
- Cerrar, junto a los auxiliares, todas las puertas de acceso al establecimiento hasta tener claridad de la emergencia, lesionados, situación de infraestructura, etc. y poder determinar el actuar posterior en conformidad a una cultura preventiva, de seguridad y autocuidado.

Jefe de emergencia (Marcelo Sandoval E. Convivencia Escolar)

- Será en encargado de ser la conexión directa entre las Brigadas y el Monitor o Coordinador de Seguridad Escolar del establecimiento, junto con la evaluación permanente de los recursos disponibles.

Brigada de emergencia y evacuación (Marcelo Sandoval E. Convivencia Escolar)

- En coordinación con el Monitor o Coordinador de Seguridad diseñarán un programa anual de capacitación para el personal a su cargo.
- Deberán programar prácticas con su personal a cargo, con el fin de evaluar procedimientos, creando nuevas situaciones de Emergencias, logrando con ello una mayor eficiencia en su actuación.
- Al oír la alarma de emergencia, se preparan para la evacuación
- Al oír la alarma de evacuación y en coordinación con los encargados de evacuación, ordenará y conducirá la salida de los estudiantes, personal y público en general.
- Tranquilizará y actuará con firmeza ante la emergencia.
- Coordinará con el personal a su cargo, la ayuda a personas necesitadas o que no pueden desplazarse por sus propios medios. En este caso, se recurrirá a la Brigada de Primeros Auxilios.
- Impedirá el regreso del personal a la zona evacuada.
- Verificará que no queden rezagados.
- Cerrarán las puertas tras de sí.
- De acuerdo con instrucciones guiarán a los ocupantes del recinto, hacia las vías de evacuación y zonas de seguridad asignadas.
- Practicarán con el personal a su cargo, los procedimientos de actuación ante una emergencia.

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

- Mantendrán el inventario de elementos de apoyo para traslado de eventuales heridos que no se pueden trasladar por sus medios.
- De ausentarse de su trabajo, nombrará a una persona que lo reemplace.

Brigada de extintores y electricidad (José Toro Rosales)

- Todo el personal deberá dirigirse al foco de incendio, a fin de realizar la primera intervención, ya sea con red húmeda, o extintores.
- El Jefe de La Brigada de Emergencia coordinará las acciones a realizar y mantendrá informado de la situación al Monitor o Coordinador de Seguridad Escolar.
- Mantendrá su equipamiento operativo en todo momento, a fin de actuar cuando sean requeridos.
- Mediante un Programa anual, se fijarán entrenamientos prácticos, simulacros e inspecciones a los sistemas de protección activa.
- Difundirán en diferentes lugares, temas relacionados con la Prevención y control de incendio.
- Mediante un Programa anual, capacitarán al personal de la comunidad escolar en uso de Extintores y métodos de extinción.
- Su labor quedará finalizada una vez que Bomberos concorra al lugar amagado, quedando a disposición de los respectivos.
- Terminada su labor informará de las acciones realizadas, al encargado de Evacuación

Brigada de primeros auxilios (José Toro Rosales)

- En coordinación con el Jefe de Emergencia diseñarán un Programa Anual de Capacitación para el personal a su cargo.
- Deberán programar prácticas con su personal a cargo, con el fin de evaluar procedimientos, creando nuevas situaciones de Emergencias, logrando con ello una mayor eficiencia en su actuación.
- Al oír la alarma de emergencia, se preparan para la evacuación y el apoyo cuando sea necesario.
- Tranquilizará y actuará con firmeza ante la emergencia.
- Coordinará con el personal a su cargo, la ayuda a personas necesitadas o que no pueden desplazarse por sus propios medios.

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

- Impedirá el regreso del personal a la zona evacuada.
- Practicarán con el personal a su cargo, los procedimientos de actuación ante una emergencia.
- Mantendrán el inventario de elementos de apoyo para traslado de eventuales heridos que no se pueden trasladar por sus medios, como así también de los botiquines e insumos de apoyo a su labor.

Resto del personal, profesores, administrativos y auxiliares

- Se pondrá a disposición del Encargado de Emergencia y Encargados de las Brigadas.
- Colaborarán en mantener el orden en la zona de seguridad con los alumnos.
- Cada profesor deberá acompañar a los alumnos desde la sala de clases a la Zona de Seguridad con las instrucciones de la Brigada de Evacuación y el Libro de Clases.
- Al momento de la emergencia, los profesores deberán pasar lista de los alumnos a su cargo e informar al Líder de su patio la situación del grupo.

Representantes de centro general de padres, madres y apoderados

- Conocerán el Plan de Seguridad, lo leerán periódicamente a fin de facilitar la labor de los encargados de conducir la Seguridad Escolar del establecimiento.
- Gestionar las inquietudes y observaciones de los padres, madres y apoderados del colegio, para revisar y actualizar el citado plan.
- Participar en la evaluación de los simulacros y otras acciones derivadas del funcionamiento del Plan.
- Aprobar en representación de los Padres, Madres y Apoderados el plan.
- Asistir a reuniones donde se tomen decisiones en la modificación y/o actualización de este Plan.
- Cuando esté dentro de las dependencias del establecimiento, seguir las indicaciones del Encargado y las Brigadas de Seguridad Escolar.

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

Vías de evacuación y zonas de seguridad (José Toro Rosales)

A. Vías de evacuación.

Todas las dependencias cuentan con vías de escape, en los distintos pisos de la unidad escolar las cuales están debidamente señalizadas, con sistema de apertura hacia el exterior. Todas las dependencias garantizan una rápida y oportuna evacuación del edificio, las que están claramente identificadas en los planos de evacuación.

B. Zonas de seguridad.

Se ha definido y señalado claramente la zona de seguridad lo que garantiza que frente a una evacuación todos los estudiantes y personal se dirijan a una zona única de acuerdo con el lugar donde se encuentren, lo que permitirá mantener el control de la situación. En la zona de seguridad existe una leyenda blanca que dice ZONA DE SEGURIDAD.

Detalle de zonas de seguridad y aforo

N° PATIO	AFORO
1	203
2	203
3	202
4	202
5	202

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

METODOLOGÍA AIDEP

La metodología AIDEP es fundamental para la obtención de la información de riesgos y recursos existentes en el Establecimiento Educacional y su entorno más inmediato, que posteriormente servirá de base para planificar acciones y programas de prevención y respuesta. La primera acción es identificar y reconocer las diferentes amenazas y vulnerabilidades a las que está expuesta la comunidad educativa, como también las capacidades o recursos que ésta posee o puede desarrollar. Esta información deberá quedar representada en un mapa o cartografía con simbología sencilla. El desarrollo de esta etapa se debe realizar con la participación del máximo de personas involucradas con el Establecimiento Educacional, a fin de facilitar la labor del Comité de Seguridad Escolar. Luego de obtener el diagnóstico de la realidad y la priorización de los problemas detectados, se diseñan programas de intervención, apoyándose para tal efecto de los modelos que, para riesgos específicos, han dispuesto organismos especializados: Bomberos, Carabineros, Salud, Organismos Administradores de la Ley 16.744, Municipio, etc. El objetivo del diagnóstico es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ocurra; o bien, al no ser evitable, que el evento dañe lo menos posible a la comunidad educativa, particularmente a las y los estudiantes que están bajo su responsabilidad.

Análisis histórico (¿Qué nos ha pasado?)

Investigación en terreno (¿Dónde están los riesgos y recursos?)

Discusión de prioridades

Elaboración del Mapa

Plan Específico de Seguridad de la Unidad Educativa

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

ANÁLISIS HISTÓRICO

La Fundación Educacional Colegio El Salvador se encuentra ubicado en un sector urbano, a unas seis cuadras de la Plaza de Armas de la ciudad, a dos cuadras del estadio y gimnasio municipal. El espacio dedicado a la labor educativa es de 55.000 metros cuadrados, en los cuales se encuentran:

2 edificios de dos pisos y cuatro construcciones de un piso, con un total de 31 salas de clases, cuatro patios y una cancha de fútbol. Cuenta también con: laboratorio de Ciencias, dos Bibliotecas (Centro de Recursos del Aprendizaje, para Enseñanza Básica y Media), oficinas para el equipo PIE (Programa de Integración Escolar) que utilizan las educadoras diferenciales, psicólogo, terapeuta ocupacional y fonoaudióloga, sala del PIE, un laboratorio de Computación, sala de conferencia, un amplio gimnasio con dos instalaciones destinadas a camarines y duchas, dos comedores para profesores, dos salas de profesores, dependencias para los sacerdotes, cocina, servicios higiénicos en cada patio, sala de atención de apoderados, oficina del Departamento de orientación, tres oficinas de Inspectoría (una por ciclo), Vicerrectoría de administración, Vicerrectoría de Formación, Jefes de UTP (Unidad Técnico pedagógica) de Enseñanza Básica y Media, sala de reuniones y Encargado de Convivencia Escolar, Sala de Grupo Scout "San Jorge"; Sala de Música, Taller de Artes, Sala de Multicopiado, Librería, Sala de Conferencias, Bodega, Taller de Carpintería, sala de Primeros Auxilios, un estacionamiento interno y un amplio estacionamiento para apoderados, profesores y demás integrantes de la comunidad educativa. Cuenta con una matrícula promedio de 950 alumnos, distribuidos en dos cursos por paralelo de 1º básico a IV medio. Tiene Jornada Escolar Completa para todos los niveles, ofreciendo horas de libre disposición para la profundización en el desarrollo de ciertas habilidades específicas de las asignaturas que lo requieran, como también, para ofrecer talleres de libre elección en los ámbitos deportivos, artísticos, entre otros. Así mismo, su ubicación geográfica está libre de peligro de derrumbes, desborde de ríos, erupciones volcánicas, entre otros.

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

INVESTIGACIÓN EN TERRENO

Riesgos

De acuerdo con el diagnóstico realizado por el comité de seguridad escolar, se pudieron establecer los puntos críticos de la fundación educacional colegio el salvador en su parte interna como externa:

A) Riesgos internos:

- La infraestructura de la fundación es de material sólido, cuenta con escaleras con gomas antideslizantes, pasamanos, iluminación, entradas controladas en los horarios de ingreso y salida de clases por inspectores, profesores, profesoras y asistentes de la educación.
- Baños y camarines, se cuenta con gomas antideslizantes y permanente aseo.
- El recreo, especialmente el de los estudiantes de básica, es también fuente de accidente por caídas, choques, juegos bruscos y con la presencia de profesores, profesoras, asistentes de la educación e inspectores, la cantidad de accidentes se minimiza.

B) Riesgos externos

- En los puntos críticos externos se identifica el flujo vehicular a la hora de ingreso y salida de los alumnos. No existen antecedentes de accidentes.

C) Sísmicos

- La práctica y ejercicio permanente de simulacros nos permite que, en caso de un sismo grave, saber qué hacer y por consiguiente asegurar la integridad de la comunidad.

Recursos

Personal de la fundación educacional colegio el salvador preparado y coordinador para cada tarea.

- Se cuenta con timbres y campanas.
- Extintores dentro de las instalaciones.
- Vías de evacuación señalizadas.
- Zonas de seguridad demarcadas.
- Botiquines.

	COLEGIO EL SALVADOR Plan Integral de Seguridad	
	Código CES-03	Revisión 03

- Se cuenta con colaboración de organismos externos: Carabineros, hospital, Bomberos y ACHS.

ELABORACIÓN DE MAPAS

Terminado el análisis con discusión de riesgos y recursos, se elaboró mapa de exterior de la Fundación Educacional Colegio El Salvador e interior, con simbología conocida por la comunidad escolar



PROGRAMAS

Programa de capacitación

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PARTICIPANTES	RECURSOS	PRODUCTO	FECHAS	OBSERVACIONES
Gestionar la capacitación del personal docente y no docente en el uso de extintores, además de la preparación para enfrentar situaciones de riesgo en presencia de fuego.	Charlas presenciales teóricas y prácticas	Rector Coordinador Brigada de extintores (inspectoría)	Personal docente y no docente	Extintores en desuso. Sala de conferencias Proyector Computadores Elementos de combustión Material de apoyo de la entidad Bomberos	Herramientas teóricas y prácticas en el personal docente y no docente del establecimiento con relación al uso de extintores.	JULIO DICIEMBRE	Sin Observaciones
Gestionar la capacitación del personal docente y no docente en Primeros Auxilios y mecanismos de respuesta ante emergencias.	Charlas presenciales teóricas y prácticas-	Rector Coordinador (Dupla psicosocial)	Personal docente y no docente	Sala de conferencias Proyector Computadores Pacios	Herramientas teóricas y prácticas en el personal docente y no docente del establecimiento	JULIO DICIEMBRE	Sin observaciones

Programa de difusión y sensibilización



COLEGIO EL SALVADOR

Plan Integral de Seguridad

Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PARTICIPANTES	RECURSOS	PRODUCTO	FECHAS	OBSERVACIONES
Gestionar charlas informativas y de reflexión para conocer el Plan de Seguridad Escolar, recabar sugerencias y realizar las mejoras señaladas.	Jornadas de reflexión con los Apoderados	Rector Coordinador	Personal docente Padres y Apoderados	Sala de clases	Todos los subcentros de Apoderados participan y señalan sugerencias al Plan de Seguridad Escolar	En cada reunión de apoderados Centro de Padres 2° semestre	Sin observaciones
Establecer Jornadas de Revisión, Reflexión y/o Actualización del Plan de Seguridad.	Jornadas de reflexión con el Comité de Seguridad, Personal Docente y No Docente para la actualización del Plan	Rector Coordinador	Comité de Seguridad Personal docente Padres y Apoderados	Sala de conferencias Proyector Computador Pacios	Representantes de todos los estamentos del colegio participan en la revisión y/o actualización del Plan.	Después de alguna emergencia o simulacro (En reunión de gestión)	Sin observaciones
Desarrollar 3 simulacros de Sismos luego de jornadas de sensibilización	Jornadas de sensibilización antes de simulacros	Rector	Personal alumnos	Sala de clases Pacios	Jornada de sensibilización se realizará en consejos de cursos, recalcando las acciones que se deben tomar en caso de alguna emergencia.	Junio Septiembre	Sin observaciones

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

PROGRAMA OPERATIVO DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

La metodología ACCEDER permite la elaboración de planes operativos, con el objeto de determinar ¿qué hacer? en una situación de crisis y ¿cómo superarla? Su nombre también responde a un acróstico, conformado por la primera letra del nombre de cada una de las etapas que comprende:

Alerta y Alarma

Comunicación e Información

Coordinación y

Evaluación Primaria

Decisiones

Evaluación Secundaria

Readecuación del Plan

Alerta

- Es un estado declarado. Indica mantenerse atento. Por ejemplo, se conoce o maneja información sobre la posible ocurrencia de vientos huracanados, nevazones, fuertes precipitaciones, entre otros fenómenos y se deben tomar todas las precauciones necesarias para que provoquen el menor daño posible.

Alarma

- Es una señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta. En el caso de nuestro establecimiento se utilizará como alarma el timbre, megáfonos o campanas dependiendo de la naturaleza de la emergencia.

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

Ejemplos de Alerta y Alarma:

- Alerta: sistema de detección de humo para casos de incendios, sistemas de vigilancia creado por el establecimiento.
- Alarma: campana, timbre, sirenas.

Comunicación e información

Al elaborar el Plan Específico de Seguridad Escolar, debemos comprender que al hablar de “Comunicación” planteamos un proceso con mensajes de ida y vuelta; pero al referirnos a “Información”, el mensaje va en una sola vía o es unidireccional, es decir, no hay respuesta.

Es necesario conocer y tener presente los siguientes conceptos:

- Cadena de Información: Establece un sistema vivo que permite entregar, entre otros elementos, el aviso oportuno sobre la ocurrencia de una situación o un hecho determinado. El proceso de comunicación es un ciclo, una cadena en la cual cada una de sus partes alimentará permanentemente el todo. Puede ir desde arriba hacia abajo o viceversa.
- Integran esta cadena: Rector- Coordinador- Brigadas- Profesores a cargo, más unidades de Bomberos, Carabineros, Salud, entre otras.
- Manejo de la Información: Considera una buena alimentación de la información para satisfacer las necesidades frente a una emergencia
- Interna: toda aquella que posee la comunidad escolar a través de la metodología AIDEP de Microzonificación de Riesgos y Recursos, indicando los recursos del establecimiento, listas de asistencia, nómina de teléfonos, además de las listas de verificación.
- Externa: información sobre el entorno del establecimiento contenida en el Mapa de Microzonificación de Riesgos y Recursos.
- Lista de responsables: La lista contendrá los nombres, direcciones, teléfonos y todos aquellos datos que sirvan para ubicar rápidamente a las personas claves que trabajan en la unidad educativa y los representantes de los organismos que integran el Comité de Seguridad Escolar para enfrentar una situación de emergencia.
- Auto convocatoria: Las personas con responsabilidades en este ámbito, tendrán que autoconvocarse, es decir, concurrir sin necesidad que se les llame a participar en la superación de las situaciones de emergencia. Bastará con que conozcan la Alerta y/o la Alarma.

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

Coordinación

La coordinación no es otra cosa que el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. Supone el trabajar en acuerdo, lo que se hace urgente e indispensable durante una emergencia. Deben haberse establecido previamente tanto los mecanismos de COORDINACIÓN INTERNA como son los ORGANISMOS EXTERNOS, entre ellos Bomberos, Salud, Carabineros; para eso determinamos: Roles y Mandos: La coordinación Interna responderá al Organigrama que se presenta en este Plan, es decir: Rector, Coordinador, Encargado de cada Brigada. Durante una emergencia se establecerá un Mando Conjunto, a través del cual se adoptarán las decisiones para que cada uno cumpla con su rol respectivo, referido a las personas actuantes tanto internas como externas.

Evaluación primaria

- Esta fase plantea una valoración de las consecuencias producidas por una emergencia. Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema: ¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados? El énfasis de la evaluación debe estar en las personas.
- Tipo de Emergencia: clasificar la emergencia, lo que conlleva la determinación de las acciones y recursos (inundación, incendio, etc.)
- Daños: determinación de los perjuicios o efectos nocivos ocasionados por la emergencia con relación a la comunidad escolar (heridos, lesionados), en la infraestructura (caída de murallas, otros daños), comunicaciones (suspensión de la electricidad, servicio telefónico, tránsito, etc.)
- Necesidades: apunta a satisfacer las demandas de las personas de acuerdo con la situación creada (primeros auxilios, rescate de personas, evacuación, traslado de heridos, etc.)
- Capacidad; está asociada a la disponibilidad de recursos humanos y materiales al momento de la emergencia y a la capacidad de respuesta.

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

Decisiones

De acuerdo con los daños y a las respectivas necesidades evaluadas, el Mando Conjunto adoptará las decisiones de atención a las personas, como por ejemplo el asignar tareas especiales, reubicar o trasladar a las personas afectadas, asignar recursos de acuerdo a las necesidades presentes, coordinarse con directivos superiores del sistema escolar, reiniciar o no las clases en función de las condiciones del momento, etc.

Evaluación secundaria

La segunda evaluación tiene por fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa. Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir: seguimiento de la comunidad afectada, profundización sobre daños, el ánimo de la comunidad escolar, estado del sistema de comunicaciones y de transporte, etc.

Readecuación del plan

Esta fase está a cargo del COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR del establecimiento, permite un recordatorio de la importancia de aprender de las experiencias.

- Recopilación de informes: los antecedentes que se obtengan de la situación de emergencia. Esta tarea requiere implementar un sistema de recopilación permanente y con responsables definidos durante el proceso. Serán los encargados de cada Brigada los responsables de la creación de estos informes y enviarlos al Monitor o Coordinador de Seguridad Escolar, a lo más, al día siguiente de la emergencia.
- Análisis y recomendaciones: de los antecedentes recopilados, deberá seguir la formulación de recomendaciones para mejorar el sistema de respuesta. Las sugerencias de mejora pueden venir de los entes internos o externos a la comunidad escolar. Los cambios, adecuaciones y actualizaciones del Plan de Seguridad corresponderán al Comité de Seguridad Escolar.

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

PROGRAMA DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

INCENDIO

Si usted es testigo del inicio de un incendio

1. Avise al Monitor- Coordinador de Seguridad Escolar.
2. Avise a la Brigada de Emergencias y Evacuación.
3. Cierre puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego.
4. Si usted está capacitado, efectúe la primera intervención, controlando el fuego (extintores), hasta la llegada de la Brigada de Extintores y de Emergencia, y luego los Bomberos.

Si usted escucha la alarma, se recomienda actuar de la siguiente manera.

La alarma para un caso de incendio será: dos toques de timbre o de campana.

1. Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctimas.
2. Esté atento a las instrucciones que se impartan por los Encargados de Evacuación.
3. Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para evacuar, detenga artefactos eléctricos y corte fuentes de energía.
4. La evacuación de todos los estudiantes debe efectuarse bajo la responsabilidad de los respectivos profesores y profesoras que se encuentren a su cargo en ese instante, guiándolos hacia la zona de seguridad designada del colegio, bajo la dirección y supervisión de los jefes de brigada.
5. Siga las rutas de evacuación establecidas que conducen hacia el exterior del edificio señalizadas en la salida de cada sala, camine en fila de manera ordenada sin alterar el normal flujo de estudiantes.
6. Si se encuentra con niños pequeños o visitas (apoderados), llévelos con usted.
7. Si se encuentra en otra dependencia, intégrese a la evacuación del sector donde se encuentra.
8. Diríjase a la ZONA DE EVACUACIÓN QUE LE CORRESPONDA.
9. Manténgase en la zona asignada hasta que reciba otra instrucción.

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

10. Cada profesor o profesora deberá salir con su libro de clases y pasar lista a los estudiantes de su curso, con el fin de evaluar que esté el 100% de ellos presentes en el respectivo curso.

Durante la evacuación

1. Proceda en forma rápida (no corra) y en silencio.
2. Forme fila india (DE A UNO), ordene a los estudiantes, de acuerdo a la estructura de asientos que existe en la sala y avance con tranquilidad.
3. En el desplazamiento por las escaleras use los pasamanos.
4. No se devuelva a menos que reciba instrucciones.
5. Si la emergencia es un incendio y el fuego impide salir, todas las personas deben ponerse a ras de piso y desplácese gateando, recibirá menos humo.
6. No abra las ventanas. No abra las puertas antes de tocarlas, si se siente caliente, puede haber llamas al otro lado.
7. Proteja su boca y nariz, preferentemente con un paño mojado.
8. En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia.
9. En caso de detectarse un incendio y no poder controlarlo, se debe aislar la zona y asegurar el libre acceso a la zona por parte del Cuerpo de Bomberos.
10. La energía eléctrica debe ser interrumpida por el encargado sólo si es posible y no corre riesgos.

Cabe mencionar que, para la emergencia de incendio, cuando sea posible, se cerrarán los accesos y al finalizar la emergencia, se procederá a la entrega segura de los estudiantes a sus padres, madres, apoderados o adultos designados para su retiro.

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

SISMOS CON CARACTERÍSTICAS DE TERREMOTO

La alarma para un caso de sismo con características de terremoto será: un timbre largo y constante, aviso mediante megáfono o, en caso de corte eléctrico, el toque de campana constante e intermitente.

Durante el sismo

1. Aléjese de ventanas, mamparas, lámparas, estantes o elementos que puedan caerle encima.
2. Mantenga la calma. Durante un terremoto se puede experimentar un temblor que empieza suavemente y en cuestión de uno o dos segundos crece tan violentamente que lo puede tirar al piso.
3. No salga durante el sismo ya que el piso se está moviendo y están cayendo objetos y cosas.
4. Protéjase: Agrupe a sus estudiantes encargados por profesores/profesoras, JAMAS BAJO EL MARCO DE UNA PUERTA, manténgase lejos de ventanas y objetos que pueden caer, estantes, cuadros, etc.
5. Evalúe luego del sismo indicios de daño en la estructura (paredes, techos, columnas); evalúe la ruta de salida y salga o busque las vías de evacuación más cercanas.
6. Salga despacio. No se apure, no hable, manténgase en silencio.
7. Revise muy bien las instalaciones. Verifique debajo de muebles, baños y armarios que no queden alumnos ni personal al interior del establecimiento.
8. No regrese por ningún motivo. Las instalaciones pueden no ser muy seguras o puede ocurrir una réplica del sismo principal y hacer caer más instalaciones.
9. No encienda luces o linterna, puede haber gases acumulados y producir una explosión.
10. Diríjase inmediatamente al área de seguridad más cercana para verificar y contabilizar la totalidad de los estudiantes (Pasa lista el/la profesor/profesora encargado/a).
11. No use escaleras.
12. No corra, el mayor peligro se presenta al salir corriendo en el momento de producirse el terremoto.
13. Si se desprende material ligero protéjase debajo de una mesa o cualquier otro elemento que lo cubra, ponga las manos sobre la cabeza inclinándola hacia las rodillas.

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

Después del sismo

1. Evacuar a la Zona de Seguridad de manera ordenada.
2. Esperar que el Monitor. Coordinador evalúe la situación, y seguir las indicaciones de él a través de la Brigada de Emergencia.
3. Preste ayuda si es necesario.
4. Si detecta desperfectos, comuníquelos al Jefe de Emergencias.
5. No camine donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos.
6. No utilice el teléfono, se bloquean las líneas y no será posible su uso para casos de real emergencia.
7. Funda calma y confianza, no se deje llevar por el pánico.
8. Prepárese para réplicas, es normal que después de un sismo fuerte se produzcan.
9. Manténganse en la zona designada hasta recibir información de la Brigada de Emergencias y Evacuación.
10. Si producto del sismo se produce un amago de incendio, debe procederse de acuerdo a lo indicado en "Caso de Incendio".
11. Cada profesor/a deberá salir con su libro de clases y pasar lista a los estudiantes de su curso, con el fin de evaluar que esté el 100% de los estudiantes presentes.

Cabe mencionar que, para la emergencia de sismo o terremoto, cuando sea posible, se cerrarán los accesos y al finalizar la emergencia, se procederá a la entrega segura de los estudiantes a sus padres, madres, apoderados o adultos designados para su retiro cuando sea necesario.

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

La alarma para un caso de amenaza de artefacto explosivo será: varios y continuos toques de timbre.

1. Si un miembro del Servicio encuentra un paquete, sospechoso al interior del colegio, no debe tocarlo, sólo debe informar inmediatamente al Monitor o Coordinador de Seguridad Escolar.
2. Si usted personalmente recibe una llamada telefónica de amenaza de artefacto explosivo dentro del edificio, comuníquese esta información al Monitor o Coordinador de Seguridad Escolar.
3. En caso de confirmarse la existencia de un artefacto explosivo, espere instrucciones de la Brigada de Emergencia y Evacuación.
4. Mantenga la calma para proceder a la evacuación.
5. Se debe conocer el lugar donde se encuentra el posible artefacto explosivo, para proceder a la evaluación, según las instrucciones de acuerdo a los planes definidos. NO se debe utilizar la Zona de Seguridad cercana al posible artefacto. Se debe evacuar a 300 metros de distancia, como mínimo.
6. Cuando los cursos se encuentren en la Zona de Seguridad, el profesor a cargo pasará la lista para verificar que todos los estudiantes se encuentren a salvo y ninguno se encuentre en peligro.
7. Los/as Profesores/as Líderes o Profesores/as de Asignatura serán los encargados/as de mantener el orden del curso en la Zona de Seguridad.

Cabe mencionar que, para la emergencia de artefacto explosivo, cuando sea posible, se cerrarán los accesos y al finalizar la emergencia, se procederá a la entrega segura de los estudiantes a sus padres, madres, apoderados o adultos designados para su retiro.

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

FUGA DE GAS

La alarma para un caso de fuga de gas será el aviso con megáfono.

1. Cuando perciba el olor característico del gas y no pueda determinar la causa para solucionar el problema, comunique esta información al Monitor o Coordinador de Seguridad Escolar, a través de él a la Brigada de Extintores y Electricidad.
2. No accione interruptores eléctricos, ni encienda fósforos y mucho menos encienda cigarrillos hasta que la emergencia se haya controlado.
3. La Brigada de Extintores y Electricidad debe conocer los mecanismos para desconectar la luz inmediatamente confirmada la Fuga de gas.
4. Espere instrucciones del jefe de Brigada de Emergencia y Evacuación.
5. Evite que se enciendan vehículos en el área de la fuga.

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A UN ACCIDENTE ESCOLAR

PROPÓSITO

Establecer los mecanismos a seguir, por cualquier funcionario del establecimiento, en caso de un accidente escolar de acuerdo con el Plan Específico de Seguridad Escolar y con el Seguro contra Accidentes Escolares.

RESPONSABLES

- Profesor/a a cargo de la clase o cualquier integrante de la comunidad escolar que sea testigo del accidente.
- Profesor/a a cargo de la actividad extraescolar.
- Profesor/a en turno de patio.
- Monitor o Coordinador de Seguridad Escolar.
- Brigada de Primeros Auxilios

Tienen la misión de buscar los mecanismos para que el estudiante accidentado reciba la atención adecuada hasta su recuperación.

PROCEDIMIENTO

Cualquier integrante de la comunidad educativa que presencie un accidente escolar o reciba aviso de un estudiante y/o padre, madre o apoderado de la ocurrencia de un accidente, debe realizar el siguiente procedimiento:

1. Identificar al estudiante accidentado (nombre y curso)
2. El adulto encargado informará inmediatamente al Monitor o Coordinador de Seguridad Escolar, quien determinará el proceso a seguir. En caso de ausencia de éste, se le avisará al Jefe de Emergencia o Encargados de Brigada.
3. Si no reviste riesgo para el estudiante su desplazamiento, debe ser enviado hacia Portería.

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

- En Portería, el Monitor o Coordinador de Seguridad Escolar le pedirá al portero que colabore con el llenado de la Ficha del Seguro contra Accidentes Escolares y se encargará de dar aviso al apoderado del accidentado vía telefónica con la información contenida en la Ficha de Datos (anexo 2). En esta última acción puede ser ayudado por el paraprofesor del establecimiento, el/la Profesor/a Líder del curso o Inspector General de Ciclo.
4. El Monitor o Coordinador de Seguridad Escolar dará aviso al Profesor/a Líder de la situación, así como también si corresponde, al Profesor/a de Asignatura según horario de clases, para que conozca el motivo de la ausencia del estudiante accidentado.
 5. En caso de que sea evidente el riesgo de desplazamiento del accidentado, se deberá dejar en el lugar del accidente, siempre acompañado por un profesor/a, dando aviso al Monitor o Coordinador de Seguridad Escolar, quien instruirá a las demás Brigadas las acciones a realizar (evacuación de los alumnos testigos, Primeros Auxilios del afectado, etc.)
 6. Cuando sea necesario, el Monitor o Coordinador de Seguridad Escolar, podrá recurrir a Portería o Brigadas para que se contacte directamente con el Hospital con motivo de solicitar una Ambulancia, o a Bomberos solicitando un Carro de Rescate. Además, la Brigada de Evacuación y Emergencias, deberá proceder a la apertura de portones de acceso y facilitar la atención del estudiante accidentado.
 7. Los encargados de realizar la primera atención al accidentado será la Brigada de Primeros Auxilios, quienes junto al Monitor o Coordinador de Seguridad Escolar determinarán la necesidad de traslado a un Centro Asistencial y el contacto con su apoderado para informar sobre el accidente quedando registro de la atención en la Hoja de Vida del estudiante.
 8. Cuando el accidente no pueda ser controlado por la Brigada de Primeros Auxilios, se procederá a solicitar la ayuda de Ambulancia o Bomberos para el traslado a algún Centro Asistencial acompañado de un integrante de la Brigada y se le informará al apoderado inmediatamente para su encuentro con el estudiante en el mismo Centro Asistencial.

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

9. El Monitor o Coordinador de Seguridad Escolar determinará el encargado de llenar el formulario del Seguro de Accidente Escolar para ser presentado en el Centro Asistencial.

10. En caso de los estudiantes que tengan alguna prescripción de enfermedad crónica se deberá declarar en la Ficha de Datos y se procederá a llamar a su apoderado en caso de descompensación para que proceda a su retiro del establecimiento y reciba la atención especializada de acuerdo con su enfermedad. Si el estudiante necesita atención inmediata, la Brigada de Primeros Auxilios solicitará apoyo de Ambulancia o Bomberos para el traslado a algún Centro Asistencial acompañado de un integrante de la Brigada y se le informará al apoderado inmediatamente.

11. Una vez que el accidentado haya sido atendido y tenga un diagnóstico por parte de un profesional médico, el Apoderado deberá acercarse al establecimiento para informar a su Profesor/a Líder las indicaciones para su recuperación.

12. El Centro Asistencial entregará al apoderado una copia de la atención recibida, la cual debe ser guardada hasta la recuperación total del estudiante.

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

Uso ascensor

Propósito

Establecer el uso seguro para cualquier persona del establecimiento que use el ascensor. Con la finalidad de evitar accidentes.

Responsables

- Profesor/a a cargo de la clase o cualquier integrante de la comunidad escolar que sea testigo del uso del ascensor.
- Profesor/a en turno de patio.

Procedimiento

Sobre el mantenimiento:

- Revisión mensual por un servicio de mantención que compruebe la seguridad del equipo y atienda a su buen funcionamiento.
- Realizar una inspección especial de seguridad del aparato por un organismo de control autorizado cada 6 años.

Sobre el uso:

- No exceder nunca la capacidad de carga máxima del ascensor.
- Mantenerse alejados de las puertas, no saltar ni hacer movimientos bruscos.
- No accionar el botón de detención, excepto ante una situación de emergencia.
- Si se observa alguna anomalía hay que comunicarla inmediatamente.
- No utilizar como juego.

En caso de quedar atrapado en cabina:

- Sólo las personas entrenadas por la empresa pueden utilizarla.
- Tranquilizar a las personas, nunca alterar.
- Jamás faltará aire, dado que el sistema de ventilación evita la falta de aire.

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

Otros:

- Jamás utilizar ascensor durante un incendio o sismo.
- La utilización de mascarilla dentro del ascensor es obligatoria.
- Utilizar frecuentemente alcohol gel y/o lavado constante de manos.

Protocolos para la Calidad del Aire

El Cambio Climático es una realidad, y atendiendo a este tema tan relevante, podremos aportar como ciudadanos/as y comunidad educativa a disminuir la contaminación atmosférica, contribuyendo a limpiar nuestro aire y a restablecer el equilibrio con nuestro hogar, la Tierra:

- Prefiere caminar o movilizarte en bicicleta.
- Prefiere el transporte público.
- Ventila los espacios diariamente: sala de clases, oficinas, biblioteca, etc.
- Ventilar sala de clases apenas comience el recreo.
- Evitar el humo de cigarro en ambientes cerrados y entorno aledaño al Liceo.
- Evita la humedad del ambiente.
- Para el aseo de la sala de clases, oficina, biblioteca y/o espacios cerrados del Liceo, utilizar paños húmedos.
- Realizar aseo profundo diariamente ya que pisos y murallas acumulan polvo y ácaros, que dificultan la respiración.
- Evitar levantar polvo al barrer, se recomienda humedecer el piso o regar un poco el suelo antes de hacerlo.
- No dejar en el patio o espacios cerrados del establecimiento, tierra suelta o polvos expuestos a la atmósfera.
- Plantar árboles y ojalá del tipo nativo, los cuales son purificadores del aire. Todas las plantas por fotosíntesis convierten el dióxido de carbono atmosférico (CO₂) en oxígeno (O₂).
- Las actividades físicas estarán condicionadas según la calidad del aire:

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

Calidad del Aire	Índice de Calidad del Aire por partículas	Concentración MP ₁₀ [µg/m ³ N 24 horas]	Concentración MP _{2,5} [µg/m ³ N 24 horas]	Recomendaciones
Bueno	0-99	0-149	0-50	No hay restricciones
Regular	100-199	150-194	51-79	Limitar la actividad aeróbica en las clases de educación física
Alerta	200-299	195-239	80-109	Suspensión total de la actividad física aeróbica
Preemergencia	300-499	240-329	110-169	Suspender actividad física
Emergencia	500 o +	330 o +	170 o +	Suspender actividad física

Los contaminantes del aire tienen efectos nocivos en la salud, lo que se agrava cuando se aumenta la frecuencia respiratoria (tales como, CO, SO₂, NO_x, PM₁₀-PM_{2.5}, Ozono).

Material Particulado (MP): Estas partículas se encuentran principalmente en zonas urbanas y provienen de centrales térmicas, procesos industriales, tráfico de vehículos, combustión residencial de leña para calefacción y carbón e incineradores industriales.

El material particulado (MP) se clasifica según su diámetro, característica de la cual depende la intensidad de sus impactos. En Chile se utilizan dos métricas para clasificarlo: partículas de diámetros menores a 10 micrones conocidas como MP₁₀ y de diámetros menores a 2,5 micrones conocidas como MP_{2,5}. Este último es el contaminante más dañino para la salud y que genera mayores niveles de mortalidad prematura en la población.

Utiliza mascarilla cuando la calidad del aire no permita realizar actividades físicas al aire libre.

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

Protocolo de Radiación UV

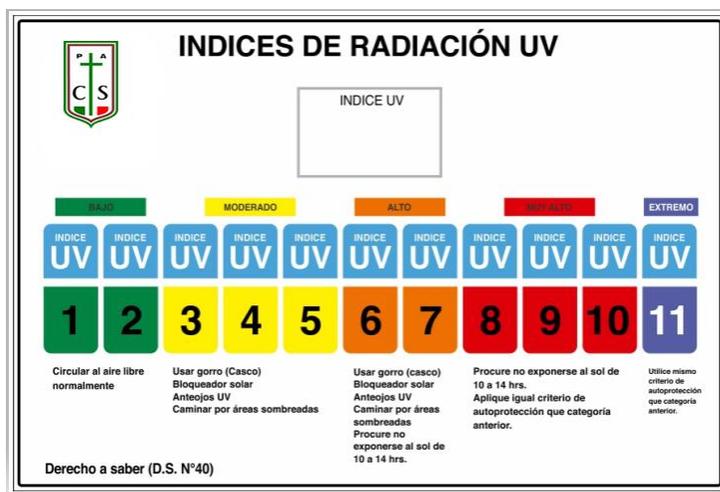
¿Qué es la radiación ultravioleta?

La radiación ultravioleta (UV) es un tipo de onda electromagnética considerada como no ionizantes, producida por el sol y proyectada hacia la tierra. Esta radiación resulta beneficiosa para la salud en cantidades pequeñas. Sin embargo, la exposición excesiva y prolongada está relacionada a enfermedades de la piel. En un contexto de Cambio Climático global, altos índices de radiación solar son cada vez más frecuentes, siendo importante contar con protocolos para la comunidad educativa, especialmente, en la realización de actividades con exposición directa al sol (ejemplo: educación física al aire libre, desfiles, actos, etc.).

¿Quiénes se encuentran expuestos a la Radiación Ultravioleta?

Los alumnos, profesores/as, asistentes de la educación y trabajadores expuestos/as a radiación UV son quienes ejecutan actividades bajo radiación solar directa, en días comprendidos entre el 1° de septiembre y el 31 de marzo, (de 10:00 a 17:00 hrs.) y aquellos/as que desempeñan funciones habituales bajo radiación índice UV igual o superior a 6, en cualquier época del año.

El índice UV máximo diario es informado por la Dirección Meteorológica de Chile, el cual debe ser proyectado con la siguiente categorización:



	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

Efectos en la salud de las personas

El daño provocado por la radiación UV dependerá de su intensidad, tiempo de exposición y del tipo de piel de cada persona, provocando los siguientes efectos en la salud:

- Quemaduras por radiación UV, lo que provoca hinchazón, enrojecimiento y dolor. La piel dañada se recupera después de unos días, sin embargo, el daño es permanente.
- Lesiones oculares directamente en la córnea, también cataratas o queratitis.
- Envejecimiento prematuro que produce debilidad en la fuerza y elasticidad de la piel, por lo que esta se torna más delgada, seca y áspera. Surgen arrugas profundas, manchas y en algunos casos lesiones.
- Cáncer a la piel, que puede manifestarse en: Una herida que sangra, se cura y vuelve a abrir; Un lunar existente que puede cambiar de apariencia (melanoma) o, el desarrollo de uno nuevo con apariencia sospechosa.

Medidas preventivas ante exposición directa a radiación UV de origen solar:

- Si la naturaleza de la actividad lo permite, mantenerse a la sombra, sobre todo en períodos de mayor radiación solar. Ejemplo: bajo un árbol o bajo techo, como el gimnasio del establecimiento.
- Contar con lugares, habilitados para descanso y protegidos del sol.
- Utilizar un gorro tipo legionario, en el caso de alta radiación UV.
- Usar ropa con protección UV, de preferencia camisas o poleras de manga larga, pantalón largo y zapatos cerrados. Es recomendable que la ropa sea de colores oscuros y de telas sintéticas, ya que estos protegen de mejor forma.
- Utilizar lentes con filtro de protección UV, debidamente certificados.
- Contar con la suficiente provisión de agua potable y fresca para consumo de la comunidad Salvadoreña, manteniendo una hidratación constante.
- Utilizar protector solar factor 40 FPS (como mínimo), el cual debe ser aplicado cada dos horas de exposición en rostro, cuello y todas las extremidades expuestas. Ejemplo: antes de la realización de clase de educación física al aire libre.
- Contar con dispensadores de protector solar en diferentes puntos de establecimiento.

	COLEGIO EL SALVADOR	
	Plan Integral de Seguridad	
Código	Revisión	Ámbito
CES-03	03	SSO

TABLA DE REVISIONES

N.º de Revisión	Fecha Ultima Revisión	Descripción del Cambio
002	21/10/2023	<ul style="list-style-type: none"> - Se modifican los siguientes puntos: Introducción, objetivo general. - Se agrega los siguientes puntos: Protocolo calidad del aire y protocolo de Radiación UV. - Se elimina protocolo COVID-19, según Decreto 28 del 2023.